

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

En la ciudad de Chetumal Quintana Roo, siendo las 12:24 horas del día 7 de septiembre del 2018, nos encontramos reunidos en las instalaciones de la Dirección General del Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICATQR), ubicada en la calle Prolongación Héroes núm. 368 entre Isla Cancún y Luis Cabrera, recinto oficial de esta H. Junta Directiva para proceder al inicio de la Tercera Sesión Ordinaria 2018, estando presente en el pase de lista los siguientes ciudadanos:

Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo (SEQ) y suplente de la Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez, Secretaria de Educación y Presidenta de la H. Junta Directiva del ICATQR;

C. Ariadne Ortega Lizárraga, Jefa de Departamento de Organismo Públicos Descentralizados, suplente de la Lic. Yohanet Teodula Torres Muñoz, Secretaria de Finanzas y Planeación y Vocal de la H. Junta Directiva del ICATQR;

Lcdo. Wilbert Enrique Caamal Pérez, Jefe de Departamento Jurídico, suplente del Mtro. Manuel Israel Alamilla Ceballos, Oficial Mayor y Vocal de la H. Junta Directiva del ICATQR;

Mtra. Flora María Casanova Ramírez, Subdelegada de la SEP en Quintan Roo, suplente del Lcdo. Sergio Armando González y Levet, Delegado Federal de la SEP en Quintana Roo y Vocal de la H. Junta Directiva del ICATQR;

C. Grethel Eunice Cárdenas Palomo, Profesionista y Responsable de Capacitación, Suplente de la Dra. Silvia Damián López, Directora General del Instituto Quintanarroense de la Mujer y Vocal de la H. Junta Directiva del ICATQR;

Lcda. Wendy Verónica Gutiérrez Sosa, Comisario Público Suplente de la Contraloría del Estado, suplente del Lic. Rafael Antonio del Pozo Dergal, Secretario de la Contraloría del Estado y Comisario Público Propietario de la H. Junta Directiva del ICATQR;

Prof. Carlos Mario Uc Sosa, Director General del ICATQR, invitado.

Con el fin de informar las Actividades del Instituto de Capacitación para el Trabajo de Quintana Roo, bajo el siguiente:

Orden del día

- 1.- Pase de Lista de Asistencia.**
- 2.- Declaración del Quórum Legal e Instalación de la Sesión.**
- 3.- Lectura, Discusión y Aprobación, del Orden del Día.**
- 4.- Lectura y Aprobación en su caso, del Acta de la II Sesión Ordinaria de fecha 22 de mayo del 2018.**
- 5.- Informe del seguimiento de acuerdos derivado de la Sesión anterior o sesiones anteriores.**
- 6.- Informe Trimestral de Actividades del Director General al 30 de junio del 2018.**

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

-
- a) Actividades Relevantes del Segundo Trimestre del 2018.
 - b) Informe Académico del Segundo Trimestre de 2018.
 - c) Indicadores del Segundo Trimestre del 2018.
 - d) Informe de avances de acciones de Ahorro Presupuestal.
 - e) Informe de avances del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios.
 - f) Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes Muebles e Inmuebles.
 - g) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia.

7.- Informe Financiero y presupuestal al 30 de junio del 2018

8.- Propuestas.

- I. Presentación de Renuncia y la Aprobación del Nombramiento de un Servidor Público que ocupa un cargo con dos Jerarquías Administrativas Inferiores a la del Director General del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo.

9.- Asuntos Generales.

10.- Lectura de Acuerdos.

11.- Clausura de la Sesión.

1.- Pase de Lista de asistencia.

En uso de la voz el Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva del ICATQR, agradeció la asistencia a la Tercera Sesión Ordinaria 2018 y se informa que los participantes de esta Sesión han registrado su asistencia, en la lista de asistencia que se firmó al inicio de esta Sesión, misma que se adjunta a esta acta como **Anexo 1**.

2.- Declaración del Quórum Legal e Instalación de la Sesión.

En uso de la voz el Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior y Presidente Suplente; informa que de conformidad al registro de asistencia se cuenta con el número requerido de integrantes de la H. Junta Directiva del ICATQR y se tiene quórum legal para llevar a cabo la sesión ordinaria por lo que, se procede a la instalación formal de la sesión, siendo las 12:24 horas del día 7 de septiembre de 2018, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen; por lo que se continúa con el desahogo del orden del día.

3.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.

En uso de la voz el Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior y Presidente Suplente; dio lectura al orden del día propuesto para la presente sesión, mismo que posteriormente fue sometido a modificación y a aprobación, para quedar de la siguiente forma:

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

Orden del día

- 1.- Pase de Lista de Asistencia.**
- 2.- Declaración del Quórum Legal e Instalación de la Sesión.**
- 3.- Lectura, Discusión y Aprobación, del orden del día.**
- 4.- Lectura y Aprobación en su caso, del acta de la II sesión ordinaria de fecha 22 de mayo del 2018.**
- 5.- Informe del Seguimiento de acuerdos derivado de la sesión anterior o sesiones anteriores.**
- 6.- Informe trimestral de actividades del Director General al 30 de junio del 2018.**
 - a) Actividades relevantes del segundo trimestre 2018.**
 - b) Informe académico del segundo trimestre 2018.**
 - c) Informe evaluatorio programático del SIPRES-FESIPPRES 01.**
 - d) Informe de cumplimiento del Programa de Trabajo de Control Interno.**
 - e) Informe de cumplimiento a lo establecido en el Pacto por Quintana Roo.**
 - f) Informe de cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a Información Pública para el Estado de Quintana Roo.**
 - g) Informe del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios.**
 - h) Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles.**
- 7.- Informe Financiero y Presupuestal al 30 de junio del 2018.**
- 8.- Propuestas.**
 - I. Aprobación de la modificación al Presupuesto calendarizado de acuerdo al Anexo de Ejecución/Apoyo Financiero 2018 de recursos Federales 2018.**
 - II. Presentación de Renuncia y la Aprobación del Nombramiento de un Servidor Público que ocupa un cargo con dos Jerarquías Administrativas Inferiores a la del Director General del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo.**
 - III. Presentación y Aprobación en su caso de los Estados Financieros Dictaminados del ICAT 2017, previo Informe del Comisario. a) Informe de Resultados y b) Informe del comisario.**
- 9.- Asuntos Generales.**
- 10.- Lectura de Acuerdos.**
- 11.- Clausura de la Sesión.**

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

Por lo que los Integrantes del H. Junta Directiva de este Instituto emiten el siguiente acuerdo:

| NÚMERO | ACUERDO |
|------------------|--|
| 01/III-SO/070918 | Los integrantes de la H. Junta Directiva del ICATQR, por unanimidad de votos aprueban la modificación del Orden del día propuesto para esta Sesión Ordinaria 2018 la cual se anexaron dos propuestas. Del punto 8.- I. Aprobación de la modificación al presupuesto calendarizado de acuerdo al convenio de ejecución de recursos federales 2018 y III. Presentación y aprobación en su caso de los estados financieros dictaminados del ICAT, previo informe del comisario. |

4.-Presentación y Aprobación del Acta de la II Sesión Ordinaria de fecha 22 de mayo del 2018.

El Director General, Prof. Carlos Mario Uc Sosa, puso a consideración de los integrantes de la H. Junta Directiva, la aprobación del Acta de la II Sesión Ordinaria de fecha 22 de mayo de 2018, misma que ya se encuentra validada y firmada por todos los Integrantes de la H. Junta Directiva que en ella participaron, por lo que solicitó la omisión de su lectura.

En uso de la voz el Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo, comenta que como principio de orden y así como se ha instruido en diversas entidades, todas las actas debieran estar firmadas y validadas para la siguiente sesión, evitando tener atrasadas las actas, como ha pasado en algunos casos en las cuales ha habido observaciones y recomendaciones, recalco que en virtud de haberse publicado el reglamento de la Ley de las entidades en materia de homogenización de la integración de las carpetas de trabajo y actas de sesiones; menciono que el siguiente paso importante es aplicar el cumplimiento de la citada Ley.

Continuando con el uso de la voz el Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior y Presidente Suplente señaló que toda vez que ha sido desahogado este punto los Integrantes de la H. Junta Directiva acuerdan lo siguiente:

| NÚMERO | ACUERDO |
|------------------|---|
| 02/III-SO/070918 | Los miembros de la H. Junta Directiva por unanimidad de votos dan por aprobado el Acta de la II Sesión Ordinaria con fecha 22 de mayo del 2018, así como la obviedad de su lectura. |

5.- Seguimiento de Acuerdos.

En uso de la voz, el Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior y Presidente Suplente cede la palabra al Prof. Carlos Mario Uc Sosa, Director General del Instituto, a fin de que proceda a dar lectura al informe de seguimiento de acuerdos tomados en sesiones anteriores.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

| ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES | | | | |
|---------------------------------|--|--|--|---------------------|
| NÚMERO | ACUERDO TOMADO | ACCIONES REALIZADAS | ACCIONES PENDIENTES POR REALIZAR | ESTATUS DEL ACUERDO |
| 05/V-SO/161116 | LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA INSTRUEN AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, INICIAR CON LOS TRÁMITES QUE CORRESPONDAN PARA LA INTEGRACIÓN DEL PATRONATO DERIVADO DE LA RECOMENDACIÓN DEL COMISARIO SUPLENTE EN EL SEGUIMIENTO DEL ACUERDO 11/I-SO/120216. | <ul style="list-style-type: none"> • DERIVADO A LO DISPUESTO EN EL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN SU ARTÍCULO 6 PARRAFO TERCERO DONDE DICE "QUE LA DESIGNACIÓN DE LOS REPRESENTANTES TITULARES DEL SECTOR PRIVADO EN LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATALES Y ENTESES, DEBERÁ REALIZARSE A TRAVÉS DE LA COORDINADORA DE SECTOR, QUIENES PERMANECERÁN EN SU ENCARGO HASTA EN TANTO NO SEAN REMOVIDOS" Y EN SEGUIMIENTO AL OFICIO SECOES/DG/1807/VII/2018 SE ENVÍO MEDIANTE OFICIO NÚMERO ICATQR/DG/1943/2018 A LA REPRESENTANTE DE LA COORDINADORA DEL SECTOR LA MTRA. ANA ISABEL VÁSQUEZ JIMÉNEZ, SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, LA SOLICITUD PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS DOS REPRESENTANTES DEL SECTOR PRIVADO QUIEN FUNDIRÁN COMO INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA CON CALIDAD DE VOZ Y VOTO. • SE SOLICITO AL ÁREA JURÍDICA DE ESTE INSTITUTO MEDIANTE OFICIO NÚMERO ICATQR/DG/1944/2018 DARLE EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE A LAS ADECUACIONES A NUESTRO DECRETO DE CREACIÓN Y REGLAMENTO INTERIOR CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LA HOMOGENIZACIÓN Y ARMONIZACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO AL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN MATERIA DE HOMOGENIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE ÓRGANOS DE GOBIERNO, INTEGRACIÓN DE CARPETAS DE TRABAJO, Y ACTAS DE SESIONES. • EL ÁREA JURÍDICA, MEDIANTE CIRCULAR NÚMERO CJ/004/2018 DE FECHA 31 DE JULIO DEL AÑO 2018, SE LE SOLICITO A LOS DIRECTORES DE ÁREA DEL ICATQR LAS ADECUACIONES U OBSERVACIONES EN MATERIA DE HOMOGENIZACIÓN Y ARMONIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE ÓRGANOS DE GOBIERNO, INTEGRACIÓN DE CARPETAS DE TRABAJO Y ACTAS DE SESIONES DEL REGLAMENTO EN MENCION. | TODA VEZ QUE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN TENGA A BIEN NOMBRAR A DOS INTEGRANTES COMO SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 6 PARRAFO TERCERO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; ESTE INSTITUTO PROCEDERÁ A LA INTEGRACIÓN DEL PATRONATO Y SU NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE. | EN PROCESO |

En uso de la voz, el Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, comenta que la Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez, Secretaria de Educación, le instruyó iniciar un proceso de revisión desde el punto de vista Jurídico en conjunto con las Entidades Sectorizadas así como SEFIPLAN y SECOES, para la alineación de los Decretos de Creación y del Reglamento de la Ley de Entidades de las instancias gubernamentales, con la finalidad de armonizar los mismos. De igual forma, enfatizó que en próximos días citará a los responsables del Área Jurídica y Planeación del ICATQR.

En uso de la voz, la Comisario Suplente, señala que las personas de CANIRAC y Hotelería, deberían ser designados por el patronato, el cual no está constituido; ya que en sesiones anteriores se ha hecho la sugerencia de que se atienda el tema, mientras tanto la asistencia de las personas mencionadas, es en calidad de invitados; y se sesiona con el Quórum Legal mínimo.

En uso de la voz, el Prof. Carlos Mario Uc Sosa, Director General, comenta que la Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez, Secretaria de Educación; se encuentra en la mejor disposición de apoyar, ya que de manera inmediata, designó a dos representantes del Sector Privado, para conformar el Patronato. Así mismo, comenta que dicha acción realizada la reportará en la próxima sesión.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

| ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES | | | | |
|---------------------------------|--|---|--|---------------------|
| NÚMERO | ACUERDO TOMADO | ACCIONES REALIZADAS | ACCIONES PENDIENTES POR REALIZAR | ESTATUS DEL ACUERDO |
| 11/II-SO/030517 | <p>LOS MIEMBROS DE LA H. JUNTA DIRECTIVA POR UNANIMIDAD DE VOTOS APRUEBAN LA PROPUESTA PARA LA APLICACIÓN DE RECURSOS REMANENTES DE INGRESOS PROPIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2016, RECAUDADOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2016, PARA LAS DIVERSAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES DE CAPACITACIÓN, POR \$ 2'519,666.86, POR LO QUE QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <p>ASÍ MISMO, LA H.J.D. INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL MOSTRAR EVIDENCIAS DE LA APLICACIÓN DEL RECURSO Y DEL RECURSO UTILIZADO EN LAS SIGUIENTES SESIONES DE ESTE ÓRGANO.</p> <p>ASÍ MISMO, LA H.J.D. INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL MOSTRAR EVIDENCIAS DE LA APLICACIÓN DEL RECURSO Y DEL RECURSO UTILIZADO EN LAS SIGUIENTES SESIONES DE ESTE ÓRGANO.</p> | <p>SE INFOMA DEL AVANCE DE LA APLICACIÓN DE RECURSOS REMANENTES DEL EJERCICIO 2015 DE INGRESOS PROPIOS, RESULTANDO UN SALDO TOTAL PENDIENTE DE EJERCER AL TERCER TRIMESTRE DE 2018 DE \$ 91,809.28, CORRESPONDIENTE \$ 80,698.39 AL CAPÍTULO 3000 Y \$11,110.89 AL CAPÍTULO 5000, CONFORME AL SIGUIENTE DESGLOSE Y QUE SE ANEXA A ESTE INFORME EL DETALLE CORRESPONDIENTE DE SU EJECUCIÓN. SE HA EJERCIDO EN LA PARTIDA 2711 Y 3221 EL 100% DE LO AUTORIZADO (\$73,807.00 Y \$574,200.00, RESPECTIVAMENTE); EN LA PARTIDA 3451 SE HA EJERCIDO \$24,345.26 DE LOS \$30,000.00 AUTORIZADOS, TENIENDO UN REMANENTE POR APLICAR DE \$5,654.74; EN LA PARTIDA 3511 SE HA EJERCIDO EL 100% DE LO AUTORIZADO (\$ 279,973.00); EN LA PARTIDA 3921 SE HA EJERCIDO \$16,643.21 DE LOS \$91,809.28 AUTORIZADOS, TENIENDO UN REMANENTE POR APLICAR DE \$75,043.66 (\$33,356.79 CORRESPONDE A LA ESCRITURACIÓN DEL PREDIO DE LA UNIDAD DE CAPACITACIÓN CANCÚN Y \$41,686.86 CORRESPONDE A LA ESCRITURACIÓN DEL PREDIO DE LA UNIDAD DE CENALTUR). ESTE DESGLOSE SE PRESENTA EN LA SIGUIENTE LAMINA.</p> | <p>SE INFOMA QUE SE CONTINUARÁ EJERCIEANDO EL SALDO DEL RECURSO PENDIENTE POR EJERCER POR \$ 91,809.28, CORRESPONDIENTE AL CAPÍTULO 3000 \$ 80,698.39 Y AL CAPÍTULO 5000 \$ 11,110.89.</p> | EN PROCESO |

| PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RECURSOS REMANENTES | | | | |
|--|---------|---|--|-----------------|
| CAPÍTULO | PARTIDA | NOMBRE | CONCEPTO | REMANENTES 2015 |
| | | | | Total |
| 2000 | | | | \$73,807.00 |
| | 2711 | VESTUARIOS Y UNIFORMES | UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL ICAT (SALDO FALTANTE) | \$73,807.00 |
| 3000 | | | | \$975,859.86 |
| | 3221 | ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS | RENTA DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL (ABRIDIC) | \$574,200.00 |
| | 3451 | SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES | SEGUROS PARA VEHÍCULOS PARA EL PROYECTO AUTOESCUELA | \$30,000.00 |
| | 3511 | CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES | REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE UNIDADES DE CAPACITACIÓN | \$279,973.00 |
| | 3921 | IMPUESTOS Y DERECHOS | ESCRITURACIÓN DEL PREDIO DE UNIDAD DE CAPACITACIÓN CANCÚN | \$50,000.00 |
| | | | ESCRITURACIÓN DEL PREDIO DE UNIDAD DE CAPACITACIÓN CENALTUR (PLAYA DEL CARMEN) | \$41,686.86 |
| 5000 | | | | \$1,470,000.00 |
| | 5291 | OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL | EQUIPO PARA LAS AULAS DE LAS UNIDADES DE CAPACITACIÓN CENALTUR | \$1,450,000.00 |
| | 5492 | REFACCIONES MAYORES PARA EQUIPOS DE TRANSPORTE | MODIFICACIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL PROYECTO AUTOESCUELA. | \$20,000.00 |
| TOTAL DE REMANENTES | | | | \$2,519,666.86 |

Se informa que debido a que no se logra distinguir bien la información contenida en la tabla de **Avance de Aplicación de Recursos Remanentes de Ingresos Propios 2015**, la cual pertenece al seguimiento de las Acciones Realizadas del acuerdo **11/II-SO/030517**, se tuvo que presentar fuera del cuadro:

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

TABLA 1

AVANCE DE APLICACIÓN DE RECURSOS REMANENTES DE INGRESOS PROPIOS 2015

| CAPÍTULO | PARTIDA | NOMBRE | CONCEPTO | TOTAL DE REMANENTES APROBADOS | TOTAL DE REMANENTES EJERCIDOS EN EL 2º TRIMESTRE DEL 2017 | TOTAL DE REMANENTES EJERCIDOS EN EL 3º TRIMESTRE DEL 2017 | IMPORTE REORIENTADO AL ACUERDO 12/II-SO/030517 | TOTAL DE REMANENTES EJERCIDOS AL EN EL 4º TRIMESTRE DEL 2017 | TOTAL DE REMANENTES EJERCIDOS EN EL 1º TRIMESTRE DEL 2018 | TOTAL DE REMANENTES EJERCIDOS EN EL 2º TRIMESTRE DEL 2018 | SALDO TOTAL DE REMANENTES 2015 |
|----------------------------|---------|---|--|-------------------------------------|--|--|---|---|--|--|---|
| 2000 | | | | \$73,807.00 | \$73,807.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| | 2711 | VESTUARIO S Y PERSONAL DEL UNIFORMES | UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL ICAT (SALDO FALTANTE) | \$73,807.00 | \$73,807.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 3000 | | | | \$975,859.86 | \$202,304.00 | \$206,638.01 | \$0.00 | \$328,176.21 | \$86,130.00 | \$71,913.25 | \$80,698.39 |
| | 3221 | ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS | RENTA DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL (ABR-DIC) | \$574,200.00 | \$191,400.00 | \$191,400.00 | \$0.00 | \$191,400.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| | 3451 | SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES | SEGUROS PARA VEHÍCULOS PARA EL PROYECTO AUTOESCUELA | \$30,000.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$24,345.26 | \$0.00 | \$0.00 | \$5,654.74 |
| | 3511 | CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MINOR DE INMUEBLES | REPARACION DE LAS INSTALACIONES DE UNIDADES DE CAPACITACIÓN | \$279,973.00 | \$10,904.00 | \$15,238.01 | \$0.00 | \$95,787.74 | \$86,130.00 | \$71,913.25 | \$0.00 |
| | 3921 | IMPUESTOS Y DERECHOS | ESCRITURACIÓN DEL PREDIO DE UNIDAD DE CAPACITACIÓN CANCÚN | \$50,000.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$16,643.21 | \$0.00 | \$0.00 | \$33,356.79 |
| | | | ESCRITURACIÓN DEL PREDIO DE UNIDAD DE CAPACITACIÓN CENALTUR (PLAYA DEL CARMEN) | \$41,686.86 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$41,686.86 |
| 5000 | | | | \$1,470,000.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$1,458,889.11 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$11,110.89 |
| | 5291 | OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL | EQUIPO PARA LAS AULAS DE LAS UNIDADES DE CAPACITACIÓN CENALTUR | \$1,450,000.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$1,450,000.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| | 5492 | REFACCIONES MAYORES PARA EQUIPOS DE TRANSPORTES | MODIFICACIÓN DE VEHICULOS PARA EL PROYECTO AUTOESCUELA | \$20,000.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$8,889.11 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$11,110.89 |
| TOTAL DE REMANENTES | | | | \$2,519,666.86 | \$276,111.00 | \$206,638.01 | \$1,458,889.11 | \$328,176.21 | \$86,130.00 | \$71,913.25 | \$91,809.28 |

En uso de la voz, el Prof. Carlos Mario Uc Sosa, Director General, comentó que a petición de algunos integrantes de la H. Junta Directiva; se presenta tabla 1 anexa, para una mejor visualización e interpretación de datos.

En relación a la duda generada y expuesta por el Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, en relación a los remanentes del CENALTUR, el Prof. Carlos Mario Uc Sosa, Director General, explica que el recurso destinado para la escrituración del predio del CENALTUR, aún no ha sido ejercido. Sin embargo, el recurso remanente para el equipo del mismo, fue reorientado y gastado con la finalidad de comprar equipo de cómputo y con ello subsanar necesidades en las Unidades de Capacitación del ICATQR.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

En uso de la voz, el Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, recomienda cerrar acuerdos de años anteriores con el propósito de no arrastrarlos en próximas sesiones.

En uso de la voz, el Comisario Público, comenta que la H. Junta Directiva ha instruido al Director General, para ejercer estos recursos en su totalidad.

| ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES | | | | |
|---------------------------------|---|---|---|---------------------|
| NÚMERO | ACUERDO TOMADO | ACCIONES REALIZADAS | ACCIONES PENDIENTES POR REALIZAR | ESTATUS DEL ACUERDO |
| 06/III-SO/090817 | LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DAN POR PRESENTADA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL ICATQR, INSTRUYENDO AL DIRECTOR GENERAL INICIAR LAS GESTIONES ANTE LAS INSTANCIAS COMPETENTES PARA LA REVISIÓN; UNA VEZ QUE SE CUENTE CON EL DICTAMEN FAVORABLE Y EN SU OPORTUNIDAD SE PRESENTE A ESTE ÓRGANO MÁXIMO DE GOBIERNO PARA APROBACIÓN. | <ul style="list-style-type: none"> • DERIVADO A LA SOLICITUD MEDIANTE OFICIO NÚMERO OM/DGADR/DAEOP/147/2018 DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA ENVIR LA PROPUESTA DE ESTRUCTURA, SE ENVÍO OFICIO NÚMERO ICATQR/DG/1230/2018 SOLICITANDO PRORROGA A LA OFICIALÍA MAYOR DERIVADO A QUE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE SE ENCUENTRA EN REVISIÓN POR LA SEFIPLAN. • SE REALIZARON REUNIONES DE TRABAJO CON LAS ÁREAS DE ESTRUCTURAS DE LA SEFIPLAN Y OFICIALÍA MAYOR PARA SOLVENTAR OBSERVACIONES Y DUDAS CON RESPECTO A LA INFORMACIÓN QUE SE ENTRÓ COMO PARTE DEL TRÁMITE DE REESTRUCTURACIÓN DEL ORGANIGRAMA DE ESTE INSTITUTO. | EN ESPERA DEL DICTAMEN POR PARTE DE LA SEFIPLAN PARA DAR SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE ANTE LA OFICIALÍA MAYOR. | EN PROCESO |
| 07/IV-SO/161117 | LOS MIEMBROS DE LA H. JUNTA DIRECTIVA APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018; QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 20 DE FEBRERO A LAS 11:00 HORAS, SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 22 DE MAYO A LAS 11:00 HORAS, TERCERA SESIÓN ORDINARIA 07 DE SEPTIEMBRE A LAS 12:00 HORAS Y CUARTA SESIÓN ORDINARIA 12 DE DICIEMBRE A LAS 12:00 HORAS. | SE CONVOCÓ A LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2018, A LAS 12 HORAS DEL DÍA 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2018. | QUEDAN PENDIENTES POR REALIZAR UNA SESIÓN ORDINARIA, LA CUAL ESTÁ PROGRAMADA PARA EL 12 DE DICIEMBRE DEL 2018, A LAS 12:00 HRS. | PERMANENTE |

Concluido el punto, los Integrantes de la H. Junta Directiva emiten el siguiente acuerdo:

| NÚMERO | ACUERDO |
|------------------|--|
| 03/III-SO/070918 | Los integrantes de la H. Junta Directiva dan por presentado el cuadro de seguimiento de acuerdos derivado de Sesión anterior o Sesiones anteriores del Instituto, el cual fue presentado por el Director General el Prof. Carlos Mario Uc Sosa, donde los acuerdos 05/IV-SO/161116 , 11/II-SO/030517 , 06/III-SO/090817 , se encuentran en proceso, mientras que el acuerdo 07/IV-SO/161117 continua con estatus permanente. |

6.-Informe trimestral de actividades del Director General al 30 de junio del 2018.

En uso de la voz, el Prof. Carlos Mario Uc Sosa, Director General del Instituto, presentó ante los miembros de la H. Junta Directiva su Informe de Actividades al 30 de junio de 2018 en un video y de acuerdo a los siguientes incisos:

A) Actividades Relevantes del Segundo Trimestre de 2018.

Abril

- El ICATQR, participó en el programa “Caravana Juntos” realizada en la comunidad de Coba, municipio de Tulum, ofreciendo servicios de corte de cabello, esmaltado de uñas y una clase muestra de manicure. **Beneficiando a 126 quintanarroenses.**

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

- Se capacitaron a los docentes del plantel **CONALEP**, "Lic. Jesús Martínez Ross", con el curso "Manejo de Aplicaciones Colaborativas de Google, para el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje". **Beneficiando a 81 participantes.**
- Se realizó la "**Primera Sesión Extraordinaria 2018**" en la que se presentaron: programas y acciones del sector educativo.
- El Profesor Carlos Mario Uc Sosa, Director General del ICATQR, hizo entrega de la **Cuenta Pública 2017**.
- El ICATQR en el Programa "**Caravana Juntos**" de la comunidad el Naranjal, municipio de José María Morelos, brindó atención y servicios de corte de cabello y esmaltado de uñas. **Beneficiando a 137 quintanarroenses.**
- Se firmó un **convenio** de colaboración entre el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo y la **Asociación Civil GIE** (Grupo Integral de Empresarios) en el municipio de Bacalar.
- Se capacitaron a prestadores del Servicio Náutico en el municipio de Bacalar con el curso de "**Primeros Auxilios**". **Beneficiando a 19 participantes.**
- Se capacitó al personal de la Policía Municipal con el curso "**Calidad Total en Atención al Turismo**". **Beneficiando a 40 participantes.**
- El ICATQR, en Coordinación con Profesionalización de Oficialía Mayor, apertura el curso de "**Ortografía y Redacción Avanzada**" dirigida a los Servidores Públicos.

Mayo:

- El Prof. Carlos Mario Uc Sosa, Director General del ICATQR, asistió a la Ceremonia Cívica conmemorativa al "**CXXIII Aniversario del Natalicio del General Lázaro Cárdenas del Río.**"
- Se llevó a cabo la firma de **convenio** de colaboración entre el **ICATCAM** y el **ICATQR**, en materia de capacitación.
- A través del Programa "**Caravana Juntos**" se brindó servicios gratuitos de corte de cabello, esmaltado de uñas, y una clase muestra de corte y confección a los habitantes de la región 228, en la ciudad de Cancún.
- Se entregaron **30 constancias** a trabajadores afiliados al Sindicato de **Guías de Turistas** en la ciudad de Cozumel.
- Se llevó acabo la **Segunda Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva** del ICATQR.
- El ICATQR, fue sede de la **Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2018**.
- Se firmó un **convenio** de colaboración con la **CONAFOR**, para brindar capacitación formal a sus trabajadores y con ello elevar la calidad en sus funciones.
- El Prof. Carlos Mario Uc Sosa, Director General del ICATQR, participó en la "**Reunión Nacional de Directores Generales de los ICAT**", llevada a cabo por la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT) en la ciudad de México.
- El ICATQR participó en el programa "**Caravana Juntos**" en la colonia Guadalupana del municipio de Solidaridad, brindando los servicios de corte de cabello, reflexología podal y maquillaje.
- El Prof. Carlos Mario Uc Sosa, Director General del ICATQR, asistió a la Ceremonia Cívica en conmemoración al "**CXX Aniversario de la Fundación de Payo Obispo.**"

Junio:

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

- El Prof. Carlos Mario Uc Sosa, Director General ICATQR, hizo entrega de las aportaciones recaudadas para la **Colecta Nacional de la Cruz Roja**.
- Se llevó a cabo la firma del **convenio** de colaboración entre el **ICATQR** y la **COFEPRIS**.
- Se capacitó al personal del ICATQR en el "Taller de Seguridad Vial" siguiendo el Plan Operativo de Prevención del Desorden, Violencia y Delincuencia.
- Se llevó a cabo la firma de **convenio** de colaboración entre el **ICATQR** y la **SEDESO**.
- El Prof. Carlos Mario Uc Sosa, Director General, asistió al **VII Foro Nacional de Turismo y Cultura" KULTUR 2018**.
- El Prof. Carlos Mario Uc Sosa, Director General, en conjunto con el **Lic. Eduardo Ovando Rivera, Secretario Técnico de Comisión de Derechos Humanos de Quintana Roo**, se reunieron para trabajar en coordinación y cumplir con los lineamientos de un México Incluyente.
- Asistió la Directora de Vinculación del ICATQR, a la **Reunión Nacional de la Academia de Inglés, que realiza la DGCFT**, en la ciudad de México, en representación del Director General del Instituto.
- El Prof. Carlos Mario Uc sosa, Director General, invitó a los alumnos del **Centro de Atención Múltiple de Educación Especial "JANVERMEER"** a realizar un recorrido en las instalaciones de la Unidad de Capacitación Chetumal, para que conozcan las aulas y la oferta educativa que ofrece nuestro Instituto.
- El **ICATQR** y la **SEDETUR** iniciaron el programa "**PRODER MÁGICO 2018**" con la finalidad de enfocar la capacitación hacia el Sector Turístico.
- El Prof. Carlos Mario Uc Sosa, Director General, organizó una Reunión de Trabajo con todos los Directores y Jefes de Departamento del Instituto, con el objetivo de reforzar las estrategias laborales aplicables en este 2018.

Resultado de Programas 2018

| Programas | Comunidad / Colonia | Objetivo | Beneficiados | Evidencia Fotográfica |
|---|--|--|---|-----------------------|
| "Caravana Juntos" (SEDESO) | Comunidades: ❖ Coba en el municipio de Tulum, 126 beneficiados. ❖ El Naranjal en el municipio de José María Morelos, 137 beneficiados. ❖ Región 228, en la ciudad de Cancún, 178 beneficiados. | Participar y contribuir a la disminución de desigualdad y combatir la pobreza, con acciones directas para la gente con mayores carencias con acciones sociales sin costo, en apoyo a la economía familiar. | 441 | |
| | Colonias: ❖ Guadalupana en el municipio de Solidaridad, 123 beneficiados. ❖ Emiliano Zapata en el municipio de Cozumel, 160 beneficiados. ❖ Proterritorio en la ciudad de Chetumal, 112 beneficiados. | | 395 | |
| Total | | | 836 | |
| Programa Profesionalización para los Servidores Públicos del Gobierno del Estado en Quintana Roo. | Con diferentes cursos impartidos en las ocho Unidades de Capacitación. | Brindar capacitación continua a los Servidores Públicos en todo el Estado de Q.Roo. | Se atendió a un total de 1,831 Servidores Públicos. | |

Tabla 3

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

Firma de Convenios

EL Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo, firmó convenio con las siguientes Instituciones:

| Convenios | Objetivo | Vigencia | Evidencia fotográfica |
|--|---|------------|-----------------------|
| Grupo Integral de Empresarios (GIE) Bacalar | Llevar a cabo programas de capacitación dirigidos a los empresarios de la comunidad de bacalar. | 31/12/2018 | |
| Instituto de Capacitación para el Trabajo de Campeche (ICATCAM) Playa del Carmen | Promover e impulsar la capacitación para el trabajo, así como promover los estándares de competencia laboral. | 31/12/2018 | |
| Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) Chetumal | Capacitar a los trabajadores en su puesto de trabajo, en función de las necesidades de la empresa. | 31/12/2018 | |
| Desarrollo Integral de la Familia (DIF, Estatal) | Impartir cursos de capacitación para el trabajo, certificados del programa de infraestructura 2018, en los municipios de Othón P. Blanco y Benito Juárez. | 31/10/2018 | |
| Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) Chetumal | Dar validez a los programas de la especialidad de "Terapeuta en Servicios de Masajes", que imparte el ICATQR, con el objetivo de que las personas se capaciten y obtengan los documentos oficiales validados por ambas instituciones al concluir cada uno de los módulos. | 31/08/2022 | |
| Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) Chetumal | Promover e impulsar la capacitación para el trabajo, así como promover los estándares de competencia laboral. | 7/06/2019 | |

Informe del Centro Emprendedor de Negocios del ICATQR

Tabla 4

| Programas | Objetivo | Evidencia Fotográfica |
|---|--|-----------------------|
| Curso "Formación Básica Emprendedora". | Cumplir con el acuerdo establecido en el seno del Subcomité Técnico Estatal de Empleo, Ingreso y Ahorro, de dotar de conocimientos básicos de formación emprendedora al personal de la Delegación Federal Sedesol del Programa Prospera. | |
| Participación en la Exponatura en las instalaciones de la UQROO | Dar a conocer los servicios que brinda el ICATQR, a través del Centro Emprendedor en la Exponatura que Organizaron emprendedores de la UQROO. | |
| Prospera Reunión Comité Informe de Actividades | Cumplir con la asistencia y seguimiento de los acuerdos tomados en el seno de este Subcomité Técnico Estatal de Empleo, Ingreso y Ahorro, en el cual el Director General del ICATQR, es Vocal. | |
| Participación en la presentación de las convocatorias del INADEM 2018 | Conocer (RO-2018) los términos y condiciones, así como las probables fechas de publicación de las diferentes convocatorias emitidas por el INADEM. | |
| Asesoría al Grupo de Maestros Misioneros de la SEYC | Que el grupo de Maestros Misioneros, puedan identificar a los posibles emprendedores de sus comunidades, para poderlos vincular al Ecosistema Emprendedor. | |
| Capacitación al personal de la Unidad Bacalar sobre la operación y los servicios que brinda el Centro Emprendedor | La aplicación correcta de los cursos y que el responsables del Centro Emprendedor tenga todas las herramientas y material para el buen funcionamiento de las actividades encomendadas al Centro Emprendedor correspondiente a la Unidad de Capacitación. | |

Registros en la (RAE), Red de Apoyo al Emprendedor, Diagnósticos de Habilidades emprendedores.

Tabla 5

| Registros RAE Emprendedores | Registros RAE Pymes | Diagnósticos Emprendedores | Diagnósticos Pymes | MUJER | HOMBRE |
|--|---------------------|----------------------------|--------------------|-------|--------|
| 162 | 6 | 44 | 9 | 134 | 34 |
| TOTAL DE REGISTROS ACUMULADOS MAYO 2017- JUNIO 2018 | | | | | |
| 168 | | | | | |

Tabla 6

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

Actividades Relevantes del Proyecto CENALTUR

En gira de trabajo por el municipio de Solidaridad el C.P. Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador Constitucional del Estado de Quintana Roo y la Secretaria de Educación Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez, visitaron las instalaciones del Centro Nacional de Alto Turismo CENALTUR, con la finalidad de continuar con la construcción del proyecto para ponerlo en funcionamiento.

B) Informe Académico del Segundo Trimestre de 2018.

El Instituto atendió una matrícula de **9,185** personas a través de **457** cursos impartidos en las Unidades de Capacitación de Cancún, Playa del Carmen y Chetumal, en cuanto a Capacitación Acelerada Específica (CAE) se atendieron a **450** trabajadores a través **22** cursos impartidos en las Unidades de Capacitación de Chetumal, Cancún y Puerto Morelos. Durante este trimestre; en relación al Reconocimiento Oficial de la Competencia Ocupacional (ROCO) se realizaron **16** evaluaciones en las Unidades de Capacitación de Playa del Carmen y Tulum y se aplicaron **103** Evaluaciones de los Estándares Competencia Laboral (ECL).

C) Informe evaluatorio programático del SIPRES-FESIPRES 01.

En el desarrollo de este inciso se presentan las metas de la matrícula programada vs matrícula lograda para el período que se reporta. En Cursos se programaron atender **3,533** de los cuales se lograron **9,185** beneficiarios, alcanzando y rebasando la meta planeada. Para los Cursos CAE (Capacitación Acelerada Específica) se programaron **3,437** de los cuales se atendieron a **450** trabajadores a través de las Unidades de Capacitación de Chetumal, Cancún y Puerto Morelos. En las Evaluaciones ROCO (Reconocimiento Oficial a la Competencia Ocupacional) se programaron realizar **70** de las cuales se lograron **16** a través de las Unidades de Capacitación de Playa del Carmen y Tulum. En los Estándares de Competencia Laboral (ECL) se aplicaron **103** evaluaciones de las **35** programadas.

Concentrado de avance de los Formatos Evaluatorios Programáticos del SIPRES (FESIPRES-01) del segundo trimestre del Ejercicio 2018

| SERVICIOS/ ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS | MATRÍCULA PROGRAMADA ANUAL | METAS ALCANZADAS AL SEGUNDO TRIMESTRE 2018 | | | | | OBSERVACIONES |
|--|----------------------------------|--|---------------------------|------------------------------|--------------------|-------------------|---|
| | | PROGRAMADO 2º TRIMESTRE | ALCANZADO 2º TRIMESTRE | ALCANZADO DEL TRIMESTRE % | TOTAL ACUMULADO | AVANCE ANUAL % | |
| CURSOS | 14,130 | 3,533 | 9,185 | 259.00% | 15,271 | 108.00 % | El interés de las personas por este tipo de cursos son el reflejo de los resultados obtenidos. |
| CAE | 13,750 | 3,437 | 450 | 13.00 % | 1,103 | 8.00% | Este resultado se debe a la falta de solvencia económica de las personas ya que estos cursos son de altos costos. |
| ROCO | 280 | 70 | 16 | 22.85 % | 113 | 40.35 % | La falta de interés en las personas por estas evaluaciones es por ello este resultado. |
| ECL | 140 | 35 | 103 | 294.00% | 227 | 162.00% | Este resultado es al interés de las personas en obtener una certificación con valor curricular para sus empleos. |
| TOTAL | 28,300 | 7,075 | 9,754 | 137.06 % | 16,714 | 59.06% | |

Tabla 7

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

D) Informe de cumplimiento del Programa de Trabajo de Control Interno.

Siguiendo con el orden del día el Director General Prof. Carlos Mario Uc Sosa da a conocer que durante el trimestre abril – junio de 2018, en seguimiento y actualización al Programa de Trabajo de Control Interno, la Secretaría de la Contraloría otorgó la capacitación al personal Directivo y Mandos Medios del Instituto para la elaboración del Programa de Trabajo de Control Interno y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2018; de la misma forma, posterior a la capacitación, se realizaron dichos programas y se entregó mediante el oficio ICATQR/DG/1585/2018 a la Secretaría de la Contraloría, cumpliendo con la normatividad en la materia vigente.

También se siguió con el Proyecto del Reglamento Interior del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo, llevándose a cabo reuniones de trabajo con la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo. Igualmente, se continuó con el proceso de actualización del Organigrama del Instituto ante la Oficialía Mayor y la Secretaría de la Contraloría del Estado.

Así mismo, se continúan con los trabajos de alineación de los Manuales de Organización y Procedimientos, con base en las observaciones planteadas por la Secretaría de la Contraloría al Proyecto de Reglamento Interior del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo.

E) Informe de cumplimiento a lo establecido en el Pacto por Quintana Roo.

Se presenta a esta H. Junta Directiva, el informe de avance al periodo correspondiente al Programa de Ahorro Presupuestal establecido en el Pacto por Quintana Roo, a esta H. Junta Directiva, en donde el ahorro programado para el Ejercicio Fiscal 2018, queda de la siguiente manera, Estatal \$ **67,440.32** e ingresos Propios \$ **320,493.93** haciendo un total de \$ **387,934.25**.

| ESTATAL | | CALENDARIZADO ENERO-JUNIO | | | | | | | AHORRO ENERO-JUNIO | | | | | | |
|---------|------------------------------|---------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|--------------------|---------|---------|-------|-----------|------------|-----------|
| PARTIDA | CONCEPTO | TOTAL | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | TOTAL | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO |
| 3111 | Energía Eléctrica | \$ 29,601.06 | \$ 4,933.51 | \$ 4,933.51 | \$ 4,933.51 | \$ 4,933.51 | \$ 4,933.51 | \$ 4,933.51 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| 3121 | Gas | \$ 936.00 | 132.00 | 180.00 | 132.00 | \$ 180.00 | 132.00 | 180.00 | -\$ 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 396.34 | -396.34 | 0.00 |
| 3131 | Agua | \$ 1,569.00 | 261.50 | 261.50 | 261.50 | 261.50 | 261.50 | 261.50 | \$ 180.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 180.00 |
| 3141 | Telefonía Tradicional | \$ 954.00 | 159.00 | 159.00 | 159.00 | 159.00 | 159.00 | 159.00 | \$ 0.20 | 0.20 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 3171 | Servicio de Internet y Redes | \$ 658.80 | 109.80 | 109.80 | 109.80 | 109.80 | 109.80 | 109.80 | \$ - | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| TOTALES | | \$ 33,718.86 | \$ 5,595.81 | \$ 5,643.81 | \$ 5,595.81 | \$ 5,643.81 | \$ 5,595.81 | \$ 5,643.81 | \$ 180.20 | \$ 0.20 | \$ - | \$ - | \$ 396.34 | -\$ 396.34 | \$ 180.00 |

Tabla 8

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

| INGRESOS PROPIOS | | CALENDARIZADO ENERO-JUNIO | | | | | | | AHORRO ENERO-JUNIO | | | | | | |
|------------------|--|---------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|-------------|--------------------|------------------|---------------------|--------------------|---------------------|
| PARTIDA | CONCEPTO | TOTAL | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | TOTAL | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO |
| 2211 | Alimentos para el personal institucional | \$ 7,680.00 | \$ 875.00 | \$ 1,285.00 | \$ 1,275.00 | \$ 1,285.00 | \$ 1,675.00 | \$ 1,285.00 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| 2961 | Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte | \$ 11,356.29 | \$ 229.42 | \$ 3,441.30 | \$ 1,835.36 | \$ 1,433.88 | \$ 3,211.88 | \$ 1,204.46 | \$ - | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2992 | Otras Refacciones y accesorios contingentes. | \$ 42,300.00 | \$ 7,050.00 | \$ 7,050.00 | \$ 7,050.00 | \$ 7,050.00 | \$ 7,050.00 | \$ 7,050.00 | \$ 25,924.16 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 25,924.16 | 0.00 | 0.00 |
| 3111 | Energía Eléctrica | \$ 34,429.50 | \$ 5,738.25 | \$ 5,738.25 | \$ 5,738.25 | \$ 5,738.25 | \$ 5,738.25 | \$ 5,738.25 | -\$ 360.00 | 0.00 | 0.00 | -360.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 3361 | Servicios de apoyo administrativo y secretarial | \$ 5,600.00 | \$ - | \$ 1,200.00 | \$ 1,100.00 | \$ 1,100.00 | \$ 1,100.00 | \$ 1,100.00 | \$ - | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 3551 | Reparación y mantenimiento de equipo de transporte | \$ 13,050.00 | \$ - | \$ 3,650.00 | \$ 2,350.00 | \$ 1,850.00 | \$ 3,050.00 | \$ 2,150.00 | \$ - | 0.00 | 3,850.00 | -3,850.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 3711 | Pasajes aéreos nacionales | \$ 23,250.00 | \$ - | \$ 7,750.00 | \$ - | \$ 7,750.00 | \$ - | \$ 7,750.00 | \$ - | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 3731 | Pasajes marítimos, lacustres y fluviales nacionales | \$ 3,990.00 | \$ 440.00 | \$ 710.00 | \$ 710.00 | \$ 710.00 | \$ 710.00 | \$ 710.00 | \$ - | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 3751 | Vláticos en el país | \$ 15,325.00 | \$ 1,915.00 | \$ 2,650.00 | \$ 2,690.00 | \$ 2,690.00 | \$ 2,690.00 | \$ 2,690.00 | \$ 13,740.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 8,970.00 | 15,200.00 | -10,430.00 |
| 3995 | Otros servicios generales contingentes | \$ 1,800.00 | 300.00 | 300.00 | 300.00 | 300.00 | 300.00 | 300.00 | \$ - | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| TOTALES | | \$158,780.79 | \$16,547.67 | \$33,774.55 | \$23,048.61 | \$29,907.13 | \$25,525.13 | \$29,977.71 | \$39,304.16 | \$ - | \$ 3,850.00 | -5,421.00 | \$ 34,894.16 | \$15,200.00 | -5 10,430.00 |
| TOTAL | | \$192,499.65 | | | | | | | \$39,484.36 | | | | | | |

Tabla 9

En uso de la voz la comisario suplente, menciona que de acuerdo a la información presentada en este apartado, se debe aplicar el 5% que establece el pacto por Quintana Roo; del total de los recursos autorizados: recurso estatal, federal e ingresos propios y con base a ello realizar la calendarización. El Director General comenta que no considera el recurso federal para el ahorro, toda vez que ha enviado ante la SEFIPLAN un oficio en el que informa que su programa de ahorro corresponden a los recursos de libre disposición de los capítulos 2000 y 3000; mismo que está en la espera de la respuesta por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

F) Informe de cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

| Abril | Mayo | Junio |
|---|---|--|
| <p>Por medio del oficio número ICATQRUT/027/2018 de fecha 12 de abril, se informó ante el IDAIPQROO el reporte mensual correspondiente al mes de marzo del presente año en relación a las solicitudes de información requeridas al ICATQR.</p> <p>En seguimiento al oficio número IDAIPQROO/PLENO/CJ/DPDP/5 10/IV/2018 con fecha 11 de abril del 2018, emitido por el IDAIPQROO en el cual solicita se rinda un informe sobre las solicitudes de los derechos ARCO de los meses correspondientes a enero, febrero y marzo, por lo que se presenta ante el IDAIPQROO el oficio número ICATQR/DG/CJ/0862/2018 de fecha 27 de abril del 2018, en el cual se envía el reporte correspondiente a los meses solicitados.</p> | <p>Por medio del oficio número ICATQRUT/029/2018 de fecha 4 de mayo del año 2018, se informó ante el IDAIPQROO el reporte mensual de solicitudes de Derechos ARCO correspondiente al mes de abril del año 2018, en relación a las solicitudes de información requeridas al ICATQR.</p> <p>Por medio del oficio número ICATQRUT/030/2018 de fecha 4 de mayo del año 2018, se informó ante el IDAIPQROO el reporte mensual de solicitudes de información correspondiente al mes de abril del año 2018, en relación a las solicitudes de información requeridas al ICATQR.</p> | <p>Por medio del oficio número ICATQRUT/040/2018 de fecha 6 de junio del año 2018, se informó ante el IDAIPQROO el reporte mensual de solicitudes de información correspondiente al mes de mayo del año 2018, en relación a las solicitudes de información requeridas al ICATQR.</p> <p>Por medio del oficio número ICATQRUT/041/2018 de fecha 6 de junio del año 2018, se informó ante el IDAIPQROO el reporte mensual de solicitudes de Derechos ARCO correspondiente al mes de Mayo del año 2018, en relación a las solicitudes de información requeridas al ICATQR.</p> <p>En seguimiento al oficio número IDAIPQROO/PLENO/CJ/DPDP/509/IV/2018 con fecha 11 de abril del 2018, emitido por el IDAIPQROO en el cual solicita se acomode el formato de Derechos ARCO con la información propia del Instituto, se presenta al IDAIPQROO oficio número ICATQRUT/042/2018 con fecha 7 de junio del 2018 en el cual se envía el formato de Derechos ARCO adecuado con la información correspondiente al ICATQR.</p> <p>En seguimiento al oficio número IDAIPQROO/CC/140/VI/2018 con fecha 8 de junio del 2018, emitido por el IDAIPQROO en el cual solicitan informar sobre la capacitación proporcionada al Comité de Transparencia y a la Unidad de Transparencia, se presenta ante el IDAIPQROO el oficio número ICATQRUT/043/2018 de fecha 13 de junio del 2018 en el cual se presenta la Cédula para la Detección de Necesidades de Capacitación de los Servidores Públicos y/o integrantes del Sujeto Obligado.</p> <p>En seguimiento al oficio número IDAIPQROO/PLENO/671/VII/2018 con fecha 8 de junio del 2018, emitido por el IDAIPQROO en el cual solicitan informar sobre la elaboración de criterios para la sistematización y las conservación de archivos que permitan localizar la información pública, se presenta ante el IDAIPQROO el oficio número ICATQRUT/045/2018 de fecha 19 de junio del 2018, en el cual se informa la conservación de archivos.</p> |

Tabla 10

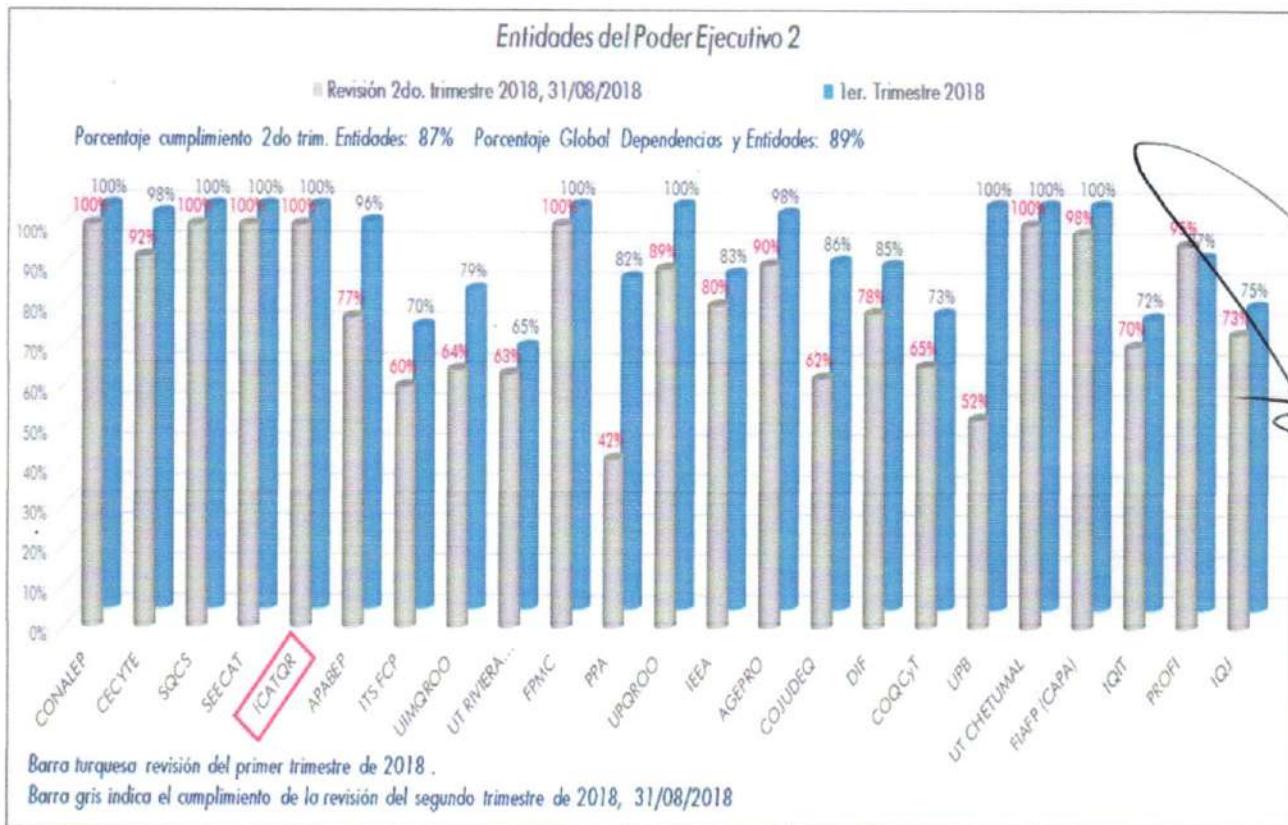


Tabla 11

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

G) Informe del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios.

Se informa al segundo trimestre del presente año, el avance del programa anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo.

**Avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ICATQR
(Acumulado)
01 de enero al 30 de junio de 2018**

| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | PARTIDA | OBJETO DEL CONTRATO | APROBADO | EJERCIDO | SALDO | % DE AVANCE | NO. DE CONTRATO |
|--------------------------|---------|---|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-------------|--|
| FEDERAL | | | | | | | |
| CAPÍTULO | 3000 | 32201 Arrendamiento de inmueble de las oficinas de la Dirección General del ICATQR | \$407,240.00 | \$191,400.00 | \$215,840.00 | 47 | ICATQR/ADJ/ARRENDAM/003/2018 |
| | 3000 | 32201 Arrendamiento de inmueble de la Unidad de Capacitación Bacalar | \$76,560.00 | \$64,496.00 | \$12,064.00 | 84 | ICATQR/ADJ/ARRENDAM/004/2018 / ICATQR/ADJ/ARRENDAM/007/2018 |
| | 3000 | 32301 Arrendamiento Puro de Fotocopiadoras | \$147,143.40 | \$63,158.01 | \$83,985.39 | 43 | ICATQR/ADJ/ARRENDAM/006/2018 |
| S U B T O T A L | | | \$630,943.40 | \$319,054.01 | \$311,889.39 | 51 | |
| INGRESOS PROPIOS | | | | | | | |
| CAPÍTULO | 3000 | 33603 Elaboración de 10,000 Constancias Oficiales Homologadas / Elaboración de 15,000 constancias homólogas, 1,000 constancias centros incorporados, 1,000 hojas base de certificado | \$248,704.00 | \$91,640.00 | \$157,064.00 | 37 | ICATQR/ADJ/ADQS/005/2018 / ICATQR/ADJ/ADQS/009/2018 |
| | 3000 | 34501 Adquisición de Pólizas de Seguro para el parque vehicular del ICATQR | \$297,448.59 | \$73,789.68 | \$223,658.91 | 25 | ICATQR/ADJ/ADQS/008/2018 |
| | 2000 | 21101 Adquisición de Papelería y Consumibles de Oficina | \$324,961.17 | \$264,569.12 | \$60,392.05 | 81 | ICATQR/IR/ADQS/010/2018 |
| | 2000 | 21401 Adquisición de Consumibles de Cómputo | \$397,188.18 | \$229,593.89 | \$167,594.29 | 58 | ICATQR/IR/ADQS/011/2018 |
| | 2000 | 21601 Adquisición de Material de Limpieza | \$308,701.61 | \$274,114.77 | \$34,586.84 | 89 | ICATQR/IR/ADQS/012/2018 |
| | 2000 | 27101 Adquisición de Uniforme y Vestuario | \$250,000.00 | \$0.00 | \$250,000.00 | 0 | No se ha llevado a cabo el proceso de contratación |
| | 3000 | 32201 Arrendamiento de inmueble de las oficinas de la Dirección General del ICATQR | \$407,241.00 | \$127,600.00 | \$279,641.00 | 31 | ICATQR/ADJ/ARRENDAM/003/2018 |
| | 3000 | 32201 Arrendamiento de inmueble de la Unidad de Capacitación Bacalar | \$76,560.00 | \$25,984.00 | \$50,576.00 | 34 | ICATQR/ADJ/ARRENDAM/004/2018 / ICATQR/ADJ/ARRENDAM/007/2018 |
| | 3000 | 32301 Arrendamiento Puro de Fotocopiadoras | \$98,095.60 | \$17,098.49 | \$80,997.11 | 17 | ICATQR/ADJ/ARRENDAM/006/2018 |
| S U B T O T A L | | | \$2,408,900.15 | \$1,104,389.95 | \$1,304,510.20 | 46 | |
| REMANENTES 2015 | | | | | | | |
| CAPÍTULO | 5000 | 51501 Adquisición de Equipo de Cómputo y de Tecnologías de Información | \$188,203.06 | \$188,203.06 | \$0.00 | 100 | ICATQR/LIC/ADQS/001/2018 |
| | | | Equipo de Cómputo | \$1,261,796.94 | \$1,250,691.05 | \$11,105.89 | 99 |
| S U B T O T A L | | | \$1,450,000.00 | \$1,438,894.11 | \$11,105.89 | 99 | |
| G R A N T O T A L | | | \$4,489,843.55 | \$2,862,338.07 | \$1,627,505.48 | 64 | |

Tabla 12

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

H) Informe de la situación que guarda la Regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles.

En referencia al oficio con número OM/DGA/DRM/DICP/0808/2018, con fecha 7 de junio del 2018, se tuvo el acercamiento con la Lic. Dulce María Caballero Alonso, Jefa del Departamento de Inventarios y Control Patrimonial de la Oficialía Mayor, donde se abordaron temas de propuesta de Integración e instalación del Comité de afectación, baja y destino final del ICATQR y procedimiento a seguir en la propuesta de baja de bienes muebles y vehículos de la dirección general y las 8 unidades de capacitación:

| Integrante | Calidad |
|--|----------------------|
| Prof. Carlos Mario Uc sosa Director General del ICATQR. | Presidente |
| C. Wilbert Ramón Novelo Vanegas Director de Administración del ICATQR | Secretario Ejecutivo |
| C. Sergio Joaquín Narváez Tapia Jefe del Departamento de Recursos Materiales. | Vocal |
| Lic. José Millán Salazar Jefe de Departamento de Recursos Financieros | Vocal |
| Lic. Nilde María Cortez Tello Coordinadora Jurídica del ICATQR. | Asesor |
| C.P. Juan Enrique Chejin Vargas Titular del Órgano Interno de Control del ICATQR, | Asesor |
| Representante de la oficialía mayor | Asesor |

Tabla 13

Desahogado estos puntos del orden del día, los miembros de la H. Junta Directiva acuerdan lo siguiente:

| NÚMERO | ACUERDO |
|------------------|---|
| 04/III-SO/070918 | <p>Los integrantes de la H. Junta Directiva dan por presentado el Informe de Actividades del Director General al 30 de junio de 2018, contenidos en los siguientes incisos: a) Actividades Relevantes del Segundo trimestre 2018, b) Informe Académico del Segundo trimestre 2018, c) Informe Evaluatorio Programático del SIPRES-FESIPPRES 01, d) Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo de Control Interno, e) Informe de cumplimiento a lo establecido en el Pacto por Quintana Roo, f) Informe de cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a Información Pública para el Estado de Quintana Roo, g) Informe del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios, h) Informe de la Situación que Guarda la Regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles, mismos que se incluyen a la presente acta como anexo 2 y su texto se tiene por reproducido como si a la letra se insertase.</p> |

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

7.-Informe Financiero y Presupuestal al 30 de junio del 2018.

| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | CONCEPTO | EGRESOS | | | | | | | | | | | PRESUPUESTO DISPONIBLE | |
|--------------------------|---|---------------------------------|---------------------|---------------------|----------------------|----------------------------------|------------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|-------------------------|----------------------------------|----------------------------------|------------------------------------|----------------------|
| | | PRESUPUESTO AUTORIZADO ORIGINAL | REDUCCIÓN | AMPLIACIÓN | MODIFICADO | APROBADO ACUMULADO (ENERO-JUNIO) | APROBADO DEL PERÍODO (ABRIL-JUNIO) | DEVENGADO ACUMULADO (ENERO-JUNIO) | DEVENGADO DEL PERÍODO (ABRIL-JUNIO) | ACUMULADO (ENERO-JUNIO) | PAGADO DEL PERÍODO (ABRIL-JUNIO) | EJERCIDO ACUMULADO (ENERO-JUNIO) | EJERCIDO DEL PERÍODO (ABRIL-JUNIO) | |
| FEDERAL 80% | APOYO PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS FEDERALES PARA LA EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR TECNOLÓGICA 2018 | | | | | | | | | | | | | |
| | 1000 SERVICIOS PERSONALES | 47,729,047.00 | 0.00 | 2,406,507.00 | 50,135,554.00 | 22,993,786.00 | 11,339,420.00 | 22,903,163.63 | 11,744,098.34 | 22,004,135.64 | 12,308,967.46 | 22,004,135.64 | 12,308,967.46 | 27,232,370.37 |
| | 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS | 842,790.00 | 0.00 | 0.00 | 642,790.00 | 293,700.00 | 148,850.00 | 290,158.40 | 149,661.70 | 178,654.40 | 122,215.70 | 179,654.40 | 122,215.70 | 352,631.60 |
| | 3000 SERVICIOS GENERALES | 2,418,910.00 | 0.00 | 0.00 | 2,418,910.00 | 1,209,703.00 | 605,887.00 | 1,020,052.01 | 738,367.02 | 908,891.29 | 720,774.26 | 908,891.29 | 720,774.26 | 1,396,957.96 |
| | SUBTOTAL | 60,790,747.00 | 0.00 | 2,406,607.00 | 63,197,264.00 | 24,497,199.00 | 12,092,167.00 | 24,213,394.04 | 12,632,127.06 | 23,182,681.63 | 13,241,967.46 | 23,102,681.53 | 13,241,967.46 | 26,963,869.96 |
| ESTATAL 40% (Propo) | PARTICIPACIONES DE GASOLINA Y DIESEL 2018 | | | | | | | | | | | | | |
| | 1000 SERVICIOS PERSONALES | 31,819,364.00 | 1,514,332.42 | 0.00 | 30,305,031.58 | 13,598,140.59 | 5,647,170.59 | 13,131,415.32 | 5,765,713.16 | 12,911,339.14 | 8,546,602.29 | 12,911,339.14 | 8,546,602.29 | 17,173,616.29 |
| | 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS | 4,285,268.00 | 0.00 | 0.00 | 4,285,268.00 | 195,798.00 | 97,890.00 | 199,920.19 | 108,111.44 | 126,252.19 | 90,614.44 | 126,252.19 | 90,614.44 | 228,605.81 |
| | 3000 SERVICIOS GENERALES | 1,612,608.00 | 0.00 | 0.00 | 1,612,608.00 | 803,974.00 | 397,431.00 | 836,263.41 | 255,156.07 | 531,974.32 | 504,777.60 | 531,974.32 | 504,777.60 | 976,344.50 |
| | SUBTOTAL | 33,660,496.00 | 1,514,332.42 | 0.00 | 32,346,196.58 | 14,666,912.00 | 6,142,500.00 | 13,967,698.92 | 5,919,780.61 | 13,574,666.66 | 7,141,994.27 | 13,574,666.66 | 7,141,994.27 | 16,379,566.66 |
| F.G.P. | FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES | | | | | | | | | | | | | |
| | 1000 SERVICIOS PERSONALES | 0.00 | 0.00 | 1,514,332.43 | 1,514,332.43 | 1,514,332.43 | 1,514,332.43 | 1,514,332.43 | 1,514,332.43 | 1,434,525.14 | 1,434,525.14 | 1,434,525.14 | 1,434,525.14 | 0.00 |
| | SUBTOTAL | 0.00 | 0.00 | 1,514,332.42 | 1,514,332.42 | 1,514,332.42 | 1,514,332.42 | 1,514,332.42 | 1,514,332.42 | 1,424,626.14 | 1,424,626.14 | 1,424,626.14 | 1,424,626.14 | 0.00 |
| | INGRESOS PROPIOS DEL SECTOR PARAESTATAL 2018 | | | | | | | | | | | | | |
| | 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS | 2,441,400.00 | 0.00 | 0.00 | 2,441,400.00 | 1,340,600.00 | 417,450.00 | 1,211,470.00 | 1,041,955.90 | 390,510.62 | 272,634.51 | 393,510.62 | 272,634.51 | 1,229,929.20 |
| INGRESOS PROPIOS | 3000 SERVICIOS GENERALES | 3,276,151.00 | 0.00 | 0.00 | 3,276,151.00 | 1,852,778.00 | 949,526.00 | 1,173,771.22 | 769,652.60 | 861,913.35 | 623,321.06 | 861,913.35 | 623,321.06 | 2,163,379.75 |
| | SUBTOTAL | 6,717,661.00 | 0.00 | 0.00 | 6,717,661.00 | 3,193,678.00 | 1,368,976.00 | 2,384,242.02 | 1,931,698.49 | 1,276,424.17 | 895,956.51 | 1,276,024.17 | 895,956.51 | 3,333,306.96 |
| | TOTAL DEL EJERCICIO 2018 | 90,360,796.00 | 1,514,332.42 | 3,920,639.42 | 92,775,000.00 | 43,761,012.00 | 21,116,966.00 | 42,079,567.40 | 21,997,828.56 | 39,467,196.49 | 22,704,462.37 | 39,467,196.49 | 22,705,082.37 | 50,696,736.60 |
| | REMANENTE 2015 | | | | | | | | | | | | | |
| | 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| REMANENTE 2016 | 3000 SERVICIOS GENERALES | 0.00 | 0.00 | 238,741.85 | 238,741.85 | 238,741.85 | 0.00 | 158,043.25 | 71,913.25 | 158,043.25 | 71,913.25 | 158,043.25 | 71,913.25 | 80,694.40 |
| | 5000 ACTIVO FIJO | 0.00 | 0.00 | 1,450,005.00 | 1,450,005.00 | 1,450,005.00 | 0.00 | 1,438,894.11 | 0.00 | 1,438,894.11 | 0.00 | 1,438,894.11 | 0.00 | 11,110.89 |
| | SUBTOTAL | 0.00 | 0.00 | 1,688,746.85 | 1,688,746.85 | 1,688,746.85 | 0.00 | 1,596,937.36 | 71,913.26 | 1,596,937.36 | 71,913.26 | 1,596,937.36 | 71,913.26 | 91,909.29 |
| | TOTAL REMANENTE 2016 | 0.00 | 0.00 | 1,688,746.85 | 1,688,746.85 | 1,688,746.85 | 0.00 | 1,596,937.36 | 71,913.26 | 1,596,937.36 | 71,913.26 | 1,596,937.36 | 71,913.26 | 91,909.29 |
| | GRAN TOTAL EJERCICIO 2018 | 90,360,796.00 | 1,514,332.42 | 5,605,666.07 | 94,464,049.85 | 45,449,756.65 | 21,116,966.00 | 43,476,904.76 | 21,969,741.82 | 41,054,133.96 | 22,776,375.62 | 41,054,133.96 | 22,776,375.62 | 50,787,644.89 |

| NÚMERO | ACUERDO |
|------------------|---|
| 05/III-SO/070918 | Los miembros de la H. Junta Directiva dan por presentado el Informe Presupuestal y Financiero al 30 de junio de 2018 y cada una de sus partes, mismos que se incluyen a la presente acta como Anexo 3 y su texto se tiene por reproducido como si a la letra se insertase. |

8.-Propuestas.

I. Aprobación de la modificación al Presupuesto calendarizado de acuerdo al convenio de ejecución de recursos Federales 2018.

Toda vez que la Secretaría de Finanzas y Planeación autorizó mediante oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DCPSP/DSPSPPA/0101/VII/2018 la Ampliación Presupuestal por \$ 2,406,507.54, derivado del monto autorizado en el presupuesto de Egresos del Estado de Quintana para el Ejercicio Fiscal 2018 y el Presupuesto Asignado en el Anexo de Ejecución/Apoyo Financiero 2018 y dando cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 37 numeral 1 del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo; el Prof. Carlos Mario Uc Sosa, Director General del Instituto, solicita a los integrantes de la H. Junta Directiva la Aprobación de la modificación al Presupuesto calendarizado de acuerdo al anexo de ejecución de recursos Federales 2018, de la siguiente manera:

| CALENDARIZADO DE RECURSOS FEDERALES ENERO 2018 | | | | | | | | | | | | | |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|---------------|
| CAPÍTULO | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | TOTALES |
| 1000 | 3,652,222.00 | 3,538,949.00 | 4,463,196.00 | 3,538,949.00 | 3,538,949.00 | 3,538,949.00 | 3,538,949.00 | 3,538,947.00 | 3,538,946.00 | 3,538,945.00 | 7,763,098.00 | 47,729,047.00 | |
| 2000 | 48,950.00 | 48,950.00 | 48,950.00 | 48,950.00 | 48,950.00 | 48,950.00 | 76,646.00 | 76,646.00 | 48,950.00 | 48,950.00 | 48,949.00 | 48,949.00 | 642,790.00 |
| 3000 | 200,782.00 | 202,851.00 | 200,183.00 | 202,852.00 | 200,183.00 | 202,852.00 | 200,183.00 | 202,852.00 | 200,183.00 | 202,852.00 | 200,180.00 | 202,957.00 | 2,418,910.00 |
| TOTALES | 3,901,954.00 | 3,790,748.00 | 4,712,329.00 | 3,790,751.00 | 3,788,082.00 | 3,790,751.00 | 3,815,778.00 | 3,818,447.00 | 3,788,080.00 | 3,790,748.00 | 3,788,074.00 | 8,015,004.00 | 50,790,747.00 |

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

CALENDARIZADO DE RECURSOS FEDERALES CON AMPLIACIÓN SEGÚN CONVENIO DE EJECUCIÓN 2018

| CAPÍTULO | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | TOTALES |
|----------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|
| 1000 | 3,266,811.00 | 3,806,395.00 | 4,887,674.00 | 5,539,979.00 | 4,261,522.00 | 4,261,522.00 | 5,539,979.00 | 4,261,522.00 | 4,261,522.00 | 4,261,522.00 | 4,261,522.00 | 1,630,804.54 | 60,138,564.54 |
| 2000 | 40,960.00 | 40,960.00 | 40,960.00 | 40,960.00 | 40,960.00 | 40,960.00 | 78,646.00 | 78,646.00 | 40,960.00 | 40,960.00 | 40,960.00 | 40,960.00 | 642,790.00 |
| 3000 | 160,081.00 | 189,867.00 | 237,219.00 | 269,366.00 | 211,294.00 | 211,294.00 | 261,672.00 | 183,588.00 | 211,294.00 | 211,294.00 | 211,294.00 | 60,914.00 | 2,418,910.00 |
| TOTALES | 3,467,822.00 | 4,144,952.00 | 4,973,943.00 | 5,879,297.00 | 4,621,766.00 | 4,621,766.00 | 5,879,297.00 | 4,621,766.00 | 4,621,766.00 | 4,621,766.00 | 4,621,766.00 | 1,733,347.54 | 63,197,284.64 |

| CAPÍTULO | AMPLIACIÓN |
|----------|--------------|
| 1000 | 2,406,507.54 |
| 2000 | 0.00 |
| 3000 | 0.00 |
| TOTAL | 2,406,507.54 |

Tabla 14

En uso de la voz, la Comisario Público, señala que se tiene una ampliación por la cantidad de \$ 2,406,507.54, que por la parte Federal se apega al convenio, pero corresponde al Gobierno del Estado una aportación por 35 millones de pesos y se nota en los estados financieros que solo se han aportado 32 millones de pesos, por lo que sugiere dar aprobada la parte federal e instruir al Director General del ICAT, a realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas y Planeación; Que el convenio ya está firmado por el C. Gobernador del Estado, el Secretario de Gobierno, la Secretaría de Finanzas y Planeación y la Secretaría de Educación. Lo anterior para que sedé cumplimiento al Anexo de Ejecución.

| NÚMERO | ACUERDO |
|------------------|--|
| 06/III-SO/070918 | Los miembros de la H. Junta Directiva dan por aprobado la modificación al presupuesto calendarizado de acuerdo al Anexo de Ejecución/Apoyo Financiero de recursos Federales 2018, así mismo se instruye al Director General realizar las gestiones pertinentes, para que se empate la aportación estatal conforme al Anexo de Ejecución/Apoyo Financiero 2018. |

II. Presentación de Renuncia y la Aprobación del Nombramiento de un Servidor Público que ocupa un cargo con dos Jerarquías Administrativas Inferiores a la del Director General del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo.

El Prof. Carlos Mario Uc Sosa, Director General del Instituto, presenta a esta H. Junta Directiva la Renuncia del C. Juan Pedro Cahuich Avilés quien se desempeñaba como **Director de la Unidad de Capacitación Puerto Morelos** y el Nombramiento para su Aprobación del Lic. Alzayacatl Salvador Ramos Hernández, como **Director de la Unidad de Capacitación de Puerto Morelos**, quien tendrá la figura de servidor público con dos jerarquías administrativas inferiores a la del Director General de este Instituto, como lo establece el **Art. 63 Fracción XII y Art. 64 Fracción VII de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal** del Estado de Quintana Roo, así como en el **Art. 6 Fracción XIII y Art. 13 Fracción VI del Decreto por el que se Reforma Integralmente el Decreto que Crea el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo**. Cabe señalar que el servidor público que se propone para ocupar el cargo de Director de la Unidad de Capacitación de Puerto Morelos, cumple con los requisitos establecidos en los **Art. 20 y 21 párrafo segundo, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo**.

| RENUNCIA | | | NOMBRAMIENTO | | |
|------------------------------|---|----------------------|--|---|---------------------------|
| NOMBRE | CARGO AL QUE RENUNCIA | FECHA DE LA RENUNCIA | NOMBRE | CARGO A OCUPAR | FECHA DE LA ALTA AL CARGO |
| C. Juan Pedro Cahuich Avilés | Director de la Unidad de Capacitación de Puerto Morelos | 15-mayo-2018 | Lic. Alzayacatl Salvador Ramos Hernández | Director de la Unidad de Capacitación de Puerto Morelos | 07-septiembre-2018 |

19

Tabla 15

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

| NÚMERO | ACUERDO |
|-------------------------|---|
| 07/III-SO/070918 | Los integrantes de la H. Junta Directiva a solicitud del Director General se dan por enterados de la renuncia del C. Juan Pedro Cahuich Avilés al cargo de Director de la Unidad Puerto Morelos con fecha 15 de mayo del 2018; de igual forma y por unanimidad de votos aprueban el nombramiento de Lic. Alzayacatl Salvador Ramos Hernández como Director de la Unidad Puerto Morelos, con efectos a partir del 07 de septiembre del año en curso, se incluye currículum y renuncia como anexo 4 formando parte integral de la misma. |

III. Presentación y Aprobación en su caso de los Estados Financieros Dictaminados del ICAT 2017, Previo Informe del Comisario. a) Informe de Resultados y b) Informe del comisario.

En apego al **Art. 63 Fracción VI de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo** y el **Art. 6 Fracción VI del Decreto por el que se Reforma Integralmente el Decreto que Crea el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo**; así como en cumplimiento con lo estipulado en el **Art. 37 numeral 6 inciso a y b del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública paraestatal del Estado de Quintana Roo**, El Prof. Carlos Mario Uc Sosa, Director General del Instituto, presenta los siguiente informes:

En uso de la voz el Prof. Carlos Mario Uc Sosa, Director General del Instituto, presenta a los integrantes de esta H. Junta Directiva los estados financieros emitidos y presentados por parte de este Instituto para su dictaminación que correspondieron al ejercicio 2017, fueron generados por el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental por sus siglas SAACG.net el cual fue implementado desde el año 2015 para el registro de la contabilidad de conformidad a la Leyes y Normas de la Armonización Contable emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Seguidamente el Profr. Carlos Mario Uc Sosa, Director General del Instituto, para el desahogo del punto 8 del orden del día, rinde el **a) Informe de Resultados de los estados financieros dictaminados 2017**. El Instituto de Capacitación para el trabajo del Estado de Quintana Roo, fue auditado de acuerdo a las Normas y políticas contables emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, todo ello fue realizado por el Despacho Colmez Profesionistas S.C. cuya opinión de los Estados Financieros expresa la imagen fiel de la situación financiera, en todos los aspectos materiales; Despacho que considero, que trabajó con ética profesional, por lo tanto puedo decir que al emitir el dictamen financiero del Instituto de Capacitación para el trabajo del Estado de Quintana Roo se hizo de manera profesional, responsable y lo que opinan va de acuerdo a la situación real de nuestra Institución. En cuanto al **Estado de Situación Financiera**, presentó un saldo de Activos circulantes de \$29,505,427.40, así como Activos no circulantes de \$28,438,904.06 haciendo un total del Activo de \$57,944,331.46.

En cuanto al Pasivo, los Pasivos circulantes fueron de \$20,329,863.70 y el total de la Hacienda pública/patrimonio de \$37,614,467.76 que sumados hacen un total del Pasivo y Hacienda pública/patrimonio de \$57,944,331.46.

El Estado de Actividades, presentó un Total de Ingresos y otros beneficios de \$89,992,272.81 así mismo un Total de gastos y otras perdidas de \$95,125,573.09 teniendo un resultado del ejercicio de \$5,133,300.28 mismo que se encuentra representado en el Estado de Situación Financiera.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

El Estado de Flujos de Efectivo, presentó Efectivos y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio de \$9,411,911.00 así como Efectivos y equivalentes al efectivo al final del ejercicio de \$6,725,783.15 teniendo como resultado una disminución neta en el efectivo y equivalentes al efectivo de -\$2,686,127.85

El Estado de Variación en la Hacienda Pública, presentó en Hacienda pública/patrimonio contribuido de \$57,458,692.83, menos Hacienda pública/patrimonio generado de ejercicios anteriores de -\$14,710,924.79 y Hacienda pública/patrimonio generado del ejercicio de -\$12,585,381.93 haciendo un total en el saldo neto en la hacienda pública/patrimonio 2017 de \$37,614,467.76 mismo que se encuentra representado en el Estado de Situación Financiera.

En atención a la Carta de Observaciones y Recomendaciones, se están realizando las siguientes acciones:

1. En relación a la cuenta de Efectivo estamos en proceso de cumplimiento de las recomendaciones correctivas y preventivas realizadas por el despacho externo sobre el manejo, apertura y cancelación de los fondos fijos, así como su registro contable.
2. En lo que respecta a la cuenta Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes se ha iniciado con el análisis de los saldos pendientes de cobro para realizar las recomendaciones correctivas e implementar los controles internos para su debido seguimiento.
3. De la misma manera en lo que respecta a la cuenta Cuentas por Pagar a Corto Plazo se ha iniciado con el análisis de los saldos pendientes de pago, tanto de su procedencia como la corrección en su caso para realizar las recomendaciones correctivas e implementar los controles internos para su debido seguimiento.
4. Cuenta: Inexistencia de políticas debidamente autorizadas para el manejo y control del combustible (Gasolina); en lo que respecta a esta observación se están implementando los controles internos, con el manejo de bitácoras de suministro de combustible, bitácoras de vehículos, así como recibos de dotación de combustible para cumplir con las recomendaciones preventivas que se señalan.
5. Para la cuenta de Control Interno para la Revisión de Comprobantes se han implementado los controles para la validación de los CFDI de las comprobaciones presentadas, de la misma manera se están realizando los filtros de verificación necesarios para el control interno adecuado tal y como recomienda el despacho independiente.
6. Cuenta: Estado de Variación en la Hacienda Pública, se realizaron las gestiones y adecuaciones necesarias para corregir las inconsistencias presentadas de forma en los encabezados del estado financiero en cuestión de la misma manera se realizaron la validación de las cifras emitidas por el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental, en congruencia con el Estado de Situación Financiera, toda vez que la CONAC realizó una actualización de la norma con fecha 27 de diciembre de 2017 del Estado de Variación en la Hacienda Pública.
7. En relación a la Cuenta: Estado de Flujos de Efectivo, se realizó el análisis a la observación del despacho independiente señalando su inconsistencia, sin embargo estas serán atendidas en su momento, ya que la finalidad del Estado Financieros es proveer de información sobre los flujos de efectivo del ente público identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos, clasificadas por actividades de operación, de

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

inversión y de financiamiento y proporciona una base para evaluar la capacidad del ente para generar efectivo y equivalentes, así como su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos, por lo que por su propia naturaleza este estado considera cifras del recaudado del ingreso y el pago del egreso.

8. En lo que respecta a la Cuenta: Notas a los Estados Financieros, se realizó el análisis a la observación del despacho independiente señalando su inconsistencia en cuanto a la estructura de acuerdo a la Norma de la CONAC, falta de notas al patrimonio, al estado de actividades y flujos de efectivo, sin embargo, estas serán atendidas en su momento ya que las notas a los Estados Financieros cuentan con la estructura de la normatividad emitida por la CONAC.

A continuación, el Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo cede el uso de la voz a la Lic. Wendy Verónica Gutiérrez Sosa Comisario Público Suplente para que rinda el:

b) Informe del Comisario.

Quien al darle lectura, manifiesta lo siguiente:

Fundamento Legal.

En cumplimiento a las disposiciones relativas que contiene el Artículo 63 Fracción VI de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, Artículo 7 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría; Artículo 43 fracción XVI del decreto número 083 por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en mi carácter de Comisario Público me permito rendir ante ustedes, mi informe correspondiente al ejercicio 2017.

A. Soporte Documental del Informe.

Para la elaboración de este Informe, se tomó como base la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, el Dictamen sobre los Estados Financieros definitivos del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo, con cifras al 31 de Diciembre de 2017, emitido con fecha 28 de febrero del 2018, por el Despacho Colmez Profesionistas S.C. a través del C.P.C. Jesús Alberto Cauich Santana con Registro AGAFF 09855; en su calidad de auditor externo designado por esta Secretaría de la Contraloría, mismos que comprenden los siguientes documentos: Informe de auditoría independiente, Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio, Notas a los Estados Financieros, Carta de Observaciones y Recomendaciones de la auditoría 2017, así como la Tarjetas de Observaciones y Recomendaciones emitidas por la Coordinación General de Comisarios de Entidades durante el ejercicio 2017.

B. Dictamen del Auditor Externo.

Como resultado de la auditoría, el auditor externo expresa:

Opinión

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

En nuestra opinión, los estados financieros expresan la imagen fiel, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo al 31 de Diciembre de 2017 y 2016, así como de sus actividades, variación en la hacienda pública y flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas y políticas contables emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como de las adoptadas por el Instituto.

Control Interno.

Es importante señalar que con la intención de colaborar para el mejoramiento de la operación del Instituto de Capacitación para el Trabajo, el despacho ha emitido un informe de observaciones y recomendaciones que deben ser atendidas oportunamente entre las que se encuentran las correspondientes: a los rubros de Efectivo, al cierre del ejercicio del 2017, el Instituto no canceló la cuenta de efectivo, existiendo un saldo de \$ 3,472.16; Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes, se observó que al cierre del ejercicio auditado este rubro cuenta con un saldo de \$ 21,503,240.91; Cuentas por Pagar a Corto Plazo, se detectó que al cierre del ejercicio esta cuenta presenta un saldo de \$ 20,329,863.62; Inexistencia de políticas debidamente autorizadas para el manejo y control de combustible (Gasolina) la Administración no implementó los controles internos para asegurarse de que el combustible sea utilizado para fines estrictamente institucionales por lo que deberían implementar controles internos como bitácoras, vales etc. Control interno para revisión de comprobantes; se ha detectado que se sustituyó un Comprobante Fiscal Digital (CDFI) emitido por el proveedor Fidencio Oscar Valladares Palomo en el mes de mayo expedido con un error en la redacción del domicilio fiscal del Instituto, emitiendo otro en sustitución del anterior hasta el mes de diciembre el hecho de haber recibido comprobantes sin que cumplan con los requisitos fiscales pueden ser causa de erogaciones improcedentes, Respecto al Estado de Variación en la Hacienda Pública se nombró incorrectamente el rubro "Ajustes por cambio de valor", al igual que los apartados del concepto en el cuerpo del estado financiero son incorrectos, así como también se realizaron modificaciones incorrectas de cifras en los rubros de hacienda pública generado de ejercicios anteriores por \$ -7,240,854.97; y hacienda pública del ejercicio por \$ -7,452,081.50; En el Estado de Flujos de Efectivo, se pudo observar que los saldos presentados tienen inconsistencias respecto a los tres estados financieros básicos (Estados de Situación Financiera, de Actividades y de Variación en la Hacienda Pública). De las Notas a los Estados Financieros, se pudo observar que no cumplen con la estructura determinada por la normatividad emitida por la Comisión Nacional de Armonización Contable (CONAC), así mismo las cifras se encuentran en miles de pesos, además que no existen las notas al Patrimonio, al Estado de Actividades y de los Flujos de Efectivo, es evidente que no se cumple con los postulados básicos para lograr la importancia relativa y la revelación suficiente.

C. Análisis Financiero de la Entidad.

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2017.

Al cierre del ejercicio 2017, el Total del Activo asciende a \$ 57,944,331.46 distribuido en Activo Circulante por \$ 29,505,427.40; en el cual incluye efectivo y equivalentes \$ 6,725,783.15; Derechos a recibir efectivo o equivalentes \$ 21,503,240.91; derechos a recibir bienes o servicios \$ 1,166,753.34; Otros activos circulantes por \$ 109,650.00; Activo no Circulante por \$ 28,438,904.06; un Total del Pasivo por \$ 20,329,863.70 correspondiendo en su totalidad al Pasivo Circulante y a Cuentas por Pagar a corto plazo,

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

sin existir Pasivos no Circulantes al 31 de diciembre 2017, un Total de Hacienda Pública/Patrimonio de \$ 37,614,467.76 conformado por Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido \$ 57,458,692.83; Hacienda Pública/Patrimonio Generado por -\$ 19,844,225.07 haciendo un Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio por \$ 57,944,331.46

Observando que aun cuando el activo circulante de la entidad es suficiente para cubrir el importe de sus compromisos adquiridos cuentas por pagar a corto plazo por \$ 20,329,863.70, el saldo de las cuentas por cobrar a corto plazo es por \$ 21,503,240.91 integrados por recursos pendientes de ministrar por parte de Gobierno del Estado y Gobierno Federal correspondiente a los ejercicios anteriores, el instituto deberá realizar las gestiones necesarias para recuperar los saldos pendientes de cobro, hasta su total recuperación.

Estado de Actividades del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017.

Durante el ejercicio 2017 el Total de Ingresos y Otros Beneficios fue de \$ 89,992,272.81 correspondientes a Ingresos por Gestión por \$ 5,601,553.03 Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones por \$ 84,352,827.99; Otros Ingresos y Beneficios por \$ 37,891.79; El Total de Egresos fue por \$ 95,125,573.09 desglosado en Gastos de Funcionamiento \$ 88,970,519.62 de los cuales corresponde a servicios personales por \$ 79,630,470.06 Materiales y Suministros \$ 2,835,948.40 Servicios Generales \$ 6,504,101.16 Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias por \$ 6,155,028.16; obteniendo un Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) de -\$ 5,133,300.28

D. Informe de la Operatividad de la Entidad.

Cumplimiento del calendario de Sesiones.

En cuanto al cumplimiento del calendario de sesiones, informo que durante el ejercicio fiscal 2017 la H. Junta Directiva sesionó en seis ocasiones siendo cuatro de carácter ordinario y dos de carácter extraordinario. Dando cumplimiento al artículo 27 de la ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, y al Artículo 9, del Reglamento Interior del Instituto de Capacitación para el Trabajo

Envío de Carpetas de Trabajo.

Con respecto al envío de sus carpetas de trabajo, éstas fueron entregadas en el tiempo establecido de acuerdo al Artículo 13 párrafo cuarto de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, sin embargo en ocasiones la documentación integrada fue insuficiente, teniendo que solicitar el complemento ocasionando atraso en la revisión de la misma. Se solicita que en lo sucesivo se integre de manera correcta permitiendo el conocimiento de los asuntos a tratar, en los plazos previstos en el Capítulo Tercero del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal.

Integración de los órganos de gobierno.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

En las seis sesiones que llevaron a cabo por la H. Junta Directiva, se contó con quorum mínimo legal para sesionar, el comisario suplente recomendó dar celeridad a la integración del patronato, toda vez que en apego a lo establecido en los documentos normativos vigentes, los representantes del sector productivo son designados por dicho patronato, situación que no ha sido regularizada, sin embargo participan en las sesiones de la Junta Directiva en calidad de invitados con voz pero sin voto.

Informe de Actas.

Los integrantes de la H. Junta Directiva, no suscribieron las actas de las sesiones en el tiempo establecido, ocasionando retrasos en la presentación para la aprobación de la Junta Directiva. Sin embargo a la presente fecha se encuentran totalmente firmadas por todos los que en ella intervinieron.

Formatos Evaluatorios Programáticos del POA.

La entidad en ocasiones omitió incluir en su carpeta de trabajo sus reportes de avances trimestrales de sus Formatos Evaluatorios Programáticos del POA (FEPOA), por lo que se recomendó en lo sucesivo cuidar esta práctica.

Actualización del Marco Normativo.

Es necesaria la actualización y emisión de su marco normativo (Decreto por el que Reforma Integralmente el Decreto que Crea el Instituto de Capacitación para el Trabajo y el reglamento interior), en la actualización y armonización con diferentes leyes y reglamentos.

Estados Financieros.

Se solicitó al Instituto sean integradas las Notas a los Estados Financieros de acuerdo a la estructura determinada por la Comisión Nacional de Armonización Contable (CONAC).

E. Sugerencias y recomendaciones:

Por todo lo expuesto con anterioridad, se recomienda a la H. Junta Directiva instruya al Director General tomar las medidas administrativas a fin de evitar la reincidencia en las observaciones emitidas por el despacho, mismo que entregó a la entidad como parte de su informe.

Asimismo, se recomienda instruir al Director General, evitar la reincidencia de las observaciones en cuanto a la operatividad de la entidad, atendiendo las recomendaciones del comisario público.

Por otra parte, se informa que de acuerdo a las convocatorias que nos fueron remitidas en el ejercicio 2017, se asistió a las sesiones de la H. Junta Directiva a través del Comisario Suplente con voz pero sin voto, sin que la comparecencia del comisario suplente implique la conformidad de los acuerdos adoptados por el órgano de gobierno, emitiendo las observaciones y recomendaciones que se consideraron procedentes, mismas que le fueron entregadas a la entidad en cada sesión; quedando bajo responsabilidad del Director General y del Órgano de Gobierno la atención de las mismas.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

F. Conclusiones:

En conclusión, de conformidad con la opinión del auditor externo los estados financieros expresan la imagen fiel, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo al 31 de diciembre de 2017, así como de sus actividades, variación en la hacienda pública y flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas y Políticas Contables emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como de las adoptadas por el instituto. En cuanto a la operatividad, en resumen se informa que aun cuando dieron cumplimiento a su calendario de sesiones, la integración de la información a presentar en las carpetas de trabajo resultó insuficiente en diversas ocasiones; deberán actualizar su marco normativo, dar cumplimiento oportuno a los procesos de revisión, y suscripción de las actas de su órgano de gobierno, estructuras notas a los estados financieros de acuerdo a la Comisión Nacional de Armonización Contable (CONAC) y actualización de la integración de su órgano de gobierno conforme a su decreto, en el entendido que de existir reincidencia se dará inicio a los procedimientos previstos en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Por lo antes expuesto, y sin perjuicio de las observaciones y recomendaciones formuladas en este informe, consideramos que la H. Junta Directiva; puede deliberar y resolver según estime procedente respecto a la aprobación de los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2017, que somete a su consideración el Director General.

En uso de la voz la Mtra. Flora María Casanova Ramírez, Subdelegada de la SEP en Quintana Roo, recomienda al Director General no descuidar los controles del manejo de recursos, ya sea de combustible, viáticos o comprobación de los mismos. Así mismo, exhortó a no reincidir en las observaciones que hace la auditoría en su Informe del Comisario Público.

| NÚMERO | ACUERDO |
|------------------|---|
| 08/III-SO/070918 | Los integrantes de la H. Junta Directiva por unanimidad de votos, dan por presentado el Informe del Comisario y aprueban los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio 2017 e instruyen al Director General del Instituto, efectuar la solventación de las observaciones y recomendaciones efectuadas por el Despacho Externo y del comisario público, debiendo de tomar las medidas administrativas para evitar la reincidencia de las mismas, así como a realizar las acciones que correspondan ante la Secretaría de la Contraloría del Estado para su solventación, manteniendo debidamente informado a los integrantes del órgano de gobierno; hasta su total conclusión, mismos que se incluyen a la presente acta como Anexo 5. |

9.- Asuntos Generales.

En uso de La voz la Comisario Público Suplente, menciona que el Reglamento de la Ley de Entidades entró en vigor el 19 de julio del presente año, en ella se establece lo propio sobre el funcionamiento de la Junta Directiva; señala la prioridad de armonizar los documentos normativos del ICAT, a este ordenamiento. Menciona de la entrada en vigor de la Ley General de Comunicación Social a partir del 01 de enero del 2019 y que, en sus términos, el ICAT tendrá que cumplir.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

En uso de la voz, el Prof. Carlos Mario Uc Sosa, Director General, en respuesta al comentario de la Comisario Público Suplente, donde le solicita realizar las gestiones correspondiente ante la SEFIPLAN para la ampliación presupuestal por parte del estado con relación a la propuesta I "Aprobación de la modificación al Presupuesto calendarizado de acuerdo al convenio de ejecución de recursos Federales 2018". Informa que la solicitud de dar atención al incremento del presupuesto, por parte del estado, ya se ha mandado la solicitud a la SEFIPLAN y el Instituto se encuentra en espera de la contestación, por parte del mismo; en relación a las observaciones que presenta el Despacho Externo informa que se está atendiendo punto por punto; en cuanto a la Ley General de Comunicación Social, enfatizó que no se tiene ningún gasto en publicidad o comunicación. De igual manera comenta que en conjunto con el área jurídica, ya se está trabajando en la reforma el Decreto de Creación.

10.- Lectura de Acuerdos.

En desahogo de este punto, se procede a la lectura de los acuerdos tomados en esta Tercera Sesión Ordinaria de 2018, mismos que hacen un total de **8** acuerdos contenidos en los puntos del Orden del Día en que fueron tomados, mismos que se les dará el debido cumplimiento hasta su conclusión, dando el seguimiento respectivo en la siguiente sesión ordinaria de este Instituto.

11.- Clausura de la Sesión.

El Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva; agradece la presencia, participación y aportaciones de los Integrantes de la H. Junta Directiva y declara formalmente clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del 2018, siendo las 14:30 horas del día 7 de septiembre de 2018, firmando al margen y al calce de la presente acta quienes en ella intervinieron, para la debida constancia y todos los efectos legales procedentes.

Representantes del Gobierno del Estado

Suplente de la Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez.
Secretaria de Educación y Presidenta de la H. Junta Directiva.

Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo.
Subsecretario de Educación Media Superior y Superior.

Suplente de la Lic. Yohanet Teodula Torres Muñoz.
Secretaria de Finanzas y Planeación.

C. Ariadne Ortega Lizárraga.
Jefa de Departamento de Organismo Públicos Descentralizados.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

Suplente del Mtro. Manuel Alamilla Ceballos.
Oficial Mayor de Gobierno del Estado.

Lcdo. Wilber Enrique Caamal Pérez.
Jefe de Departamento Jurídico.

Por parte del Gobierno Federal

Suplente del Lcdo. Sergio Armando González y Levet.
Delegado Federal de la SEP en Quintana Roo.

Mtra. Flora María Casanova Ramírez
Subdelegada de la SEP en Quintana Roo

Por parte del Sector Social

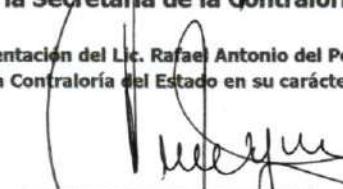
Suplente de la Dra. Silvia Damián López
Directora General del Instituto Quintanarroense de la Mujer


C. Grethel Eunice Cárdenas Palomo.

Profesionalista del IQM

Por parte de la Secretaría de la Contraloría del Estado

En representación del Lic. Rafael Antonio del Pozo Dergal
Secretario de la Contraloría del Estado en su carácter de Comisario


Lic. Wendy Verónica Gutiérrez Sosa.

Comisario Público Suplente de la Contraloría del Estado.

Por parte del ICATQR


Prof. Carlos Mario Uc Sosa
Director General del ICATQR